

22 de septiembre de 2017
Santo Domingo de Guzman, Rep. Dom.

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Pensón No. 66
Gazcue, Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional
Su Despacho

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/09/2017 4:19 PM s.martinez



60786

Ref.: Notificación de hecho relevante y Notificación de información y solicitud de actualización del Registro del Mercado de Valores y Productos de Fiduciaria BHD, S.A.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien informar que el día 21 de septiembre de 2017 el consejo de administración de Fiduciaria BHD, S.A. tomó conocimiento de la renuncia presentada el 20 de septiembre de 2017, por el señor Gustavo Vergara Restrepo como Vicepresidente Ejecutivo/ Gerente General de Fiduciaria BHD, con efectividad al día 22 de septiembre de 2017, quien por decisión del controlador de la sociedad, Centro Financiero BHD León, S.A., pasará a ocupar la posición de Vicepresidente Ejecutivo/ Gerente General de BHD León Puesto de Bolsa, S. A.

En virtud de lo anterior, en dicha reunión el consejo de administración de Fiduciaria BHD ha designado como Gerente General interino al señor Mauricio Hoyos, actual Vicepresidente de Estructuración, quien iniciará sus funciones a partir del día 25 de septiembre de 2017.

En los próximos días estaremos remitiendo una certificación de la resolución adoptada por el Consejo de Administración de Fiduciaria BHD en su reunión de fecha 21 de septiembre de 2017, donde se toma conocimiento de la renuncia del señor Vergara y se realiza la designación interina del señor Hoyos. Adjunto encontrará (i) la carta de renuncia del señor Vergara y (ii) La hoja de vida y cédula de identidad del señor Hoyos.

Aprovechamos la oportunidad para solicitar la actualización de nuestra ficha en el Registro del Mercado de Valores y Productos para que refleje el cambio arriba indicado.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado y en cumplimiento de lo dispuesto tanto en la Ley 19-00 Sobre el Mercado de Valores, el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores contenido en el Decreto No. 664-12, Segunda Resolución CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, así como de la Segunda Resolución CNV-2013-26-MV Norma que regula las Sociedades Fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Muy atentamente,


María Lucrecia Lappot Guzmán
Gerente Consultoría Jurídica



Av. John F. Kennedy #135, Esq. Av. Tirandentes
Edif. Corporativo BHD Leon, Piso 4, Ens. Naco,
Santo Domingo, R.D. Tel: 809-243-5585
RNC: 1-30-89898-7 Reg. Merc. NO. 88962SD